

## CONCURSO DE DISFRACES-CUÉLLAR 2021 <u>BASES DEL CUNCURSO</u>

Con el fin de potenciar la participación en las fiestas populares de carnavales durante la situación de emergencia sanitaria Covid y publicitarlo en la página web y redes sociales del ayuntamiento.

Se establece las siguientes bases:

- 1. Podrán participar cuantas personas lo deseen a partir de los 12/13 años (1º de la E.S.O.)
- 2. Número de componentes del grupo máximo 4 personas. (siempre respetando medidas sanitarias).
- 3. Las instalaciones se realizarán en la Sala Alfonsa de la Torre en horario de tarde 17.30h a 20.00h de miércoles a domingo desde el 3 de febrero hasta el 11 de febrero de 2021, o descargándola en la página del ayuntamiento y enviándola cumplimentada junto con el vídeo de la coreografía y la foto al correo sala.alfonsa@aytocuellar.es
- 4. El mismo grupo no podrá ganar dos premios en el concurso de carnaval.
- 5. Los grupos deberán grabar un vídeo con una duración de 1 minuto máximo en el que muestren una coreografía y un disfraz.
- 6. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.
- 7. Un jurado popular que se elegirá a tal efecto, el fallo del jurado será inapelable pudiendo declarar desierto alguno de los tres premios.
- 8. Los vídeos se valorarán en la Sala Alfonsa de la Torre, habrá un componente de cada grupo presentado al concurso como testigo de las votaciones el día (aún por concretar)
- 9. Los premios se entregarán el mismo día una vez finalice la valoración del jurado.
- 10. Las normas para grabarse el vídeo:
  - Componentes del grupo máximo 4 personas
  - Obligatorio el uso de mascarilla, aunque se lleve careta.
  - En las inscripciones poner la persona representante el día de las votaciones y un número de teléfono.



11. Se establecen tres premios para gastar hasta el 31/12/2021 en establecimientos de Cuéllar.

• Primer premio: 200€

• Segundo premio: 150€

• Tercer premio: 100€

Fdo.: Raquel Gilsanz Montalvillo

Concejala de Deportes, Educación, Barrios y Desarrollo Económico